

# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-26
FECHA
25-10-2012
ROL S.I.I.
4036-17 al 22

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3331-2431 del 01-10-2012  
 D) El Permiso de Edificación N° 242 de fecha 07-09-2011  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 216 de fecha 13-08-2012  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4132 N° 2811 de fecha 23.10.2012

## RESUELVO:

- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino LOS NARDOS 103 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA EL VALLE LTDA. representada por CHRISTIAN CARRASCO LAGOS
- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	6	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.390	\$ 3.965
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.195	\$ 14.340
TOTAL A PAGAR				\$ 5.975
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4394610 4394929	FECHA 05-10-2012 08-10-2012	\$ 24.280

## NOTAS:

- CUENTA CON PERMISO N° 242 DEL 07-09-2011 Y CUENTA CON RESOLUCION DE MODIFICACION N° 216 DEL 13-08-2012.-
- CUENTA CON RECEPCION N° 202 DEL 07-09-2012.-
- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 6 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 4036-(17 al 22).-

JAG / MTD / gms.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES